



RESOLUCIÓN No. 615-2024
(29 de julio de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONVOCATORIA
PUBLICA
No. CP 20-2024

El Gerente del Hospital Regional José David Padilla Villafañe Empresa Social del Estado, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 025-2014, el Acuerdo 053 Y 156 de 2024 emanados de la Junta Directiva, y

CONSIDERANDO

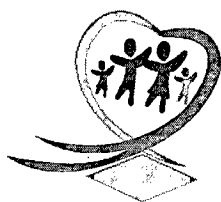
- Que mediante Resolución No. 561 de 15 de Julio de 2024, el **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E.**, ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Pública, cuyo objeto es **CONTRATAR LA EJECUCION DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LOS AUXILIARES DE ENFERMERIA EN LA UNIDADES FUNCIONALES HABILITADAS EN EL HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E.**, la cual fue publicada en la cartelera y en las páginas Web de la entidad www.hospitalregionaldeaguachica.gov.co y del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.contratos.gov.co.
- Que de conformidad con el acta de cierre del proceso de Convocatoria Pública N° CP 20-2024, se presentó un proponente interesado en el objeto de la invitación citada, así:

PROPONENTE	DÍA	HORA
SINDICATO DE PROFESIONALES Y OFICIOS DE LA SALUD DARSERVICIOS	19/07/2024	14:24

- Que el comité evaluador de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación de la entidad, el Estudio previo y La Convocatoria Pública, realizó el análisis de la propuesta presentada, verificando el cumplimiento de la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la experiencia y los aspectos técnicos establecidos para el presente proceso contractual.
- Que, como resultado del cumplimiento de los requisitos establecidos y de conformidad con el acta de evaluación, se asignó puntaje de acuerdo a lo establecido en los pliegos, por lo que el Comité recomendó a la Gerencia de la E.S.E. la adjudicación de Convocatoria Pública N° CP 20-2024 al proponente **SINDICATO DE PROFESIONALES Y OFICIOS DE LA SALUD DARSERVICIOS**, Conforme a lo anterior, el monto del contrato será hasta por la suma que se determina a continuación así:

OFERENTE	Valor
SINDICATO DE PROFESIONALES Y OFICIOS DE LA SALUD DARSERVICIOS	MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MTCE. (\$ 1.330.792.400)

- Que, en virtud de lo expuesto,



RESOLUCIÓN ADJUDICACION

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Convocatoria Pública N° CP 20-2024, que tiene por objeto contratar el **CONTRATAR LA EJECUCION DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LOS AUXILIARES DE ENFERMERIA EN LA UNIDADES FUNCIONALES HABILITADAS EN EL HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE E.S.E**, de conformidad con lo señalado en la Convocatoria Pública N° CP 20-2024 y la propuesta presentada, se otorga al proponente **SINDICATO DE PROFESIONALES Y OFICIOS DE LA SALUD DARSERVICIOS**, por la suma de **MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MTCE. (\$ 1.330.792.400)** IVA incluido y el término de **CUATRO (04) MESES**

ARTICULO SEGUNDO: Realizar los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato, dentro de los términos de condiciones establecidos en la Convocatoria Pública N° CP 20-2024

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución al proponente seleccionado, el cual de conformidad con la Convocatoria Pública N° CP 20-2024, deberán presentarse dentro de los términos fijados, en la sede del HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE E.S.E. ubicado en la Calle 5 No. 30A - 56, en la Oficina Jurídica, para la suscripción del contrato.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Aguachica – Cesar, a los veintinueve (29) días del mes de Julio de 2024.


MARIA TERESA HERNÁNDEZ PRADA
Gerente.

PROYECTO COG ASESORA JURIDICA